

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	401145					
Denominación (español)	Fundamentos científicos del currículo de Lengua Moderna I (Inglés)					
Denominación (inglés)	Scientific bases of the curriculum for Modern Language English					
Titulaciones	Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo	Específico: Lengua Moderna (Inglés)					
Materia	Complementos para la formación disciplinar					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	1º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
María de las Nieves Garrido Chamorro		219 FFyL		nievesgarrido@unex.es		
Área de conocimiento	Filología Inglesa					
Departamento	Filología Inglesa					
Competencias						
1. BÁSICAS Y GENERALES						
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.						
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.						
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo, desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.						
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.						
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.						
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.						
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o						

autónomo.

2. TRANSVERSALES

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

3. ESPECÍFICAS

CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CT1- Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

Contenidos

Descripción general del contenido

Las lenguas modernas en la cultura actual. Contenidos lingüísticos del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño. Contenidos literarios del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de lenguas modernas. Aplicaciones actuales en lenguas modernas.

Temario

Denominación del tema 1: Las Humanidades en el marco de la enseñanza.

Contenidos del tema 1:

1.- El papel del inglés en el currículo de la enseñanza secundaria.

2.- El inglés en el marco educativo.

3. Enseñanza bilingüe.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis crítico. Presentaciones.

Denominación del tema 2: Las leyes educativas en España y Extremadura.

Contenidos del tema 2:

1. Repaso de las primeras leyes educativas españolas (Informe Quintana, Ley Moyano).

2. Leyes educativas anteriores a la LOMLOE

3. LEEX (Ley de Educación de Extremadura)

4. LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: lecturas sobre distintas leyes

educativas españolas. Análisis de la LOMLOE. Presentaciones.

Denominación del tema 3: El currículo educativo.

Contenidos del tema 3:

1. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. Decreto 110/2022 por el que se establecen el currículo y la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
3. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
4. Decreto 109/2022 por el que se establecen el currículo y la ordenación del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas de nivel básico a efectos de certificación (...) de las Enseñanzas de Idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
6. Decreto 132/2018, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de diferentes partes de los decretos. Presentaciones.

Denominación del tema 4: El futuro de la educación.

Contenidos del tema 4:

1. Pasado y presente de la escuela
2. El futuro de la escuela

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis crítico de diferentes textos. Presentaciones.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	35	15						20
2	35	15						20
3	35	14						21
4	35	14						21
Evaluación	10	2						8
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
– Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande. – Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario. – Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario. – Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande. – Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial. – Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial. – Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje. – Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje

- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
- Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Lengua y la Literatura adaptado a los niveles de enseñanza media.
- Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la enseñanza media.
- Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Lengua y la Literatura en enseñanza media.
- Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la enseñanza media.
- Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de Lengua y Literatura, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación Continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- Asistencia y participación activa del alumno en las clases presenciales (10%).
- Resolución de ejercicios y problemas, entre los que se encuentran la aplicación práctica y el pensamiento crítico expuestos por el profesor (30%).
- Elaboración de trabajos y exposición de los mismos (30%).
- Examen final escrito (30%)

1.2. Criterios de evaluación

- Es imprescindible una correcta expresión.
- Presentación en los trabajos escritos.
- Un exceso en el número de faltas puede conllevar una bajada de nota o el suspenso.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Actividades recuperables:

- Elaboración de los trabajos escritos correspondientes a cada tema

Actividades no recuperables

- Participación activa en clase
- Exposiciones en clase

1.4. Observaciones

El examen final consistirá en una prueba escrita basada en los contenidos desarrollados en las clases.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

Se realizará un examen basado en los contenidos desarrollados durante el Máster.

2.2. Criterios de evaluación

- Es imprescindible una correcta expresión.
- Presentación en los trabajos escritos.
- Un exceso en el número de faltas puede conllevar una bajada de nota o el suspenso.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Comunidad Autónoma de Extremadura, LEEX – Ley de Educación de Extremadura. BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2011.
- Decreto 132/2018, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 109/2022 por el que se establecen el currículo y la ordenación del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 110/2022 por el que se establecen el currículo y la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Delval, J. (2002) La escuela posible: cómo hacer una reforma de la educación. Barcelona: Ariel.
- Fernández, J. (1996). La Ley General de Educación de 1970 y la modernización del sistema educativo español. Historia de la Educación, 15, 123–148.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). Ley Orgánica de Educación. Madrid: Boletín Oficial del Estado (LOE).
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). Ley Orgánica de Modificación de la LOE. Madrid: Boletín Oficial del Estado (LOMLOE).
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1985). Ley Orgánica del Derecho a la Educación. Madrid: Boletín Oficial del Estado (LODE).
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1990). Ley Orgánica de Ordenación General del

Sistema Educativo. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

– Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2002). Ley Orgánica de Calidad de la Educación. Madrid: Boletín Oficial del Estado (LOCE).

– Moyano, C. (1857). Ley de Instrucción Pública. Madrid: Imprenta Nacional.

– Quintana, M. J. (1865). Informe sobre la educación pública en España. Madrid: Imprenta Nacional.

– Rodríguez, F. (2000). La LOGSE y la reestructuración del sistema educativo español. Revista de Educación, 322, 53–78.

– Villa, I. (1985). La política educativa de la Segunda República. Madrid: Siglo XXI.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Durante el desarrollo del curso se incorporará la bibliografía más actualizada y cualquier recurso que se estime conveniente.